

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 8 de enero de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de un centro de transformación en calle Velázquez, número 5-1, en el término municipal de Brunete (28690 Brunete), solicitado por "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".

2008P1596

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".
- Ubicación de la instalación: Calle Velázquez, número 5-1, en el término municipal de Brunete.
- Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- Características principales y situación en coordenadas UTM:

Ref. centro		Actuación	kVA máxima	Situación X-Y UTM	
Tipo	R. transf.		Protección		
2008P1596 ICE3769	Nuevo		1 × 400	415650	4473211
Interior	20 kV/420 V		Ruptofusibles		

Alimentación mediante acometida subterránea de 30 metros, con conductor HEPRZ1-12/20 kV, de 240 milímetros cuadrados, en aluminio.

- Presupuesto total: 170.353,99 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 8 de enero de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/676/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Notificación de 7 de enero de 2009, de expediente/s administrativo/s por supuestas infracciones en materia de consumo de la Comunidad de Madrid, por la que se procede a la publicación de los expedientes sancionadores en materia de consumo que se relacionan en Anexo adjunto.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que en esta Dirección General de Consumo se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

Requerido y último domicilio: "City Toys Import Export, Sociedad Limitada", calle Murias, número 5, polígono industrial "Cobo Calleja", 28947 Fuenlabrada (Madrid).

Expediente: 04-SM-00176.3/2008.

Objeto del requerimiento: Traslado de informe, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

Lo que se comunica a los titulares indicados a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13

de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de enero de 1999), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal por considerar esta Dirección General de Consumo que la publicación íntegra del acto lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

Madrid, a 7 de enero de 2009.—La Directora General de Consumo, Carmen Martínez de Sola y Coello de Portugal.

(03/1.789/09)

Consejería de Educación

Resolución de 13 de enero de 2009, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato titulado «Gestión del servicio educativo público de la Escuela Infantil "Getafe X", situada en la calle Guanabacoa, número 4, de Getafe».

- Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Consejería de Educación.
 - Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - Número de expediente: C-504/001-09 (09-EG-00000.0/2009).
- Objeto del contrato:
 - Descripción: Gestión del servicio educativo público de la Escuela Infantil "Getafe X", situada en la calle Guanabacoa, número 4, de Getafe.
 - División por lotes y número: No se admiten.
 - Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - Plazo de ejecución: Desde la firma del contrato hasta el 31 de agosto de 2013.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Forma: Pluralidad de criterios.
- Garantía provisional: 9.000 euros.
- Obtención de documentación e información:
 - Obtención de copias de los pliegos: En la sede de la Consejería de Educación, calle Alcalá, número 32, mostrador de recepción (quinta planta), 28014 Madrid.
 - Información sobre los pliegos: Área de Contratación, calle Alcalá, número 32, quinta planta, 28014 Madrid. Teléfono: 917 200 446. Fax: 917 200 146.
- Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Clasificación: Grupo L, subgrupo 6 y categoría C.
- Presentación de ofertas:
 - Fecha límite y hora límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 6 de febrero de 2009.
 - Documentación a presentar:
 - Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán: Sobre 1, "Documentación administrativa".
 - Sobres 2: En el sobre 2-A deberán presentar la documentación técnica correspondiente a los criterios de adjudicación en los términos que se establecen en este apartado: 2 (proyecto de gestión educativa), 3 (proyecto de gestión organizativa y económica) y 5 (funcionamiento del centro). En el sobre 2-B deberán presentar el Anexo XI como documentación técnica necesaria para la valoración del criterio de adjudicación 4: Personal que desarrollará el proyecto.
 - Sobre 3, "Propuesta económica", indicando además, en cada uno de ellos, el contrato a que concurre, razón social y número de CIF de la empresa, teléfono y fax de esta, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello en forma legible.
 - La proposición se redactará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Par-

ticulares y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula 13 de dicho pliego.

- c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Educación, Gran Vía, número 10, 28013 Madrid, de nueve a catorce horas.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- e) En el presente contrato no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.
- 8. Mesa de contratación:
 - a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el Perfil del Contratante de la página web de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org>), a partir de las trece horas del día 10 de febrero de 2009.
 - b) Apertura de ofertas: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación, calle Alcalá, número 32, planta baja, a las diez horas del día 25 de febrero de 2009.
- 9. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
- 10. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org>
Hágase público para general conocimiento.
En Madrid, a 13 de enero de 2009.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(01/154/09)

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA

Resolución de 12 de enero de 2009, de la Directora-Gerente, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto, con pluralidad de criterios, para la adjudicación del contrato de gestión de servicios públicos de “Acogimiento residencial de menores (20 plazas), atendidos con cargo al Instituto Madrileño del Menor y la Familia”.

- 1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto Madrileño del Menor y la Familia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación. Instituto Madrileño del Menor y la Familia.
 - c) Número de expediente: 940/50-109/08.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Consistente en el acogimiento residencial de 20 menores de ambos sexos, de tres a dieciocho años, atendidos con cargo al Instituto Madrileño del Menor y la Familia.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: En el centro que ha de aportar la entidad adjudicataria, en el que se pueda llevar a cabo la ejecución del contrato.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Desde el día de la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2011.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios: Varios criterios.
- 4. Presupuesto base de licitación:
 - Precio plaza/día: 54,24 euros, IVA incluido.
 - Importe total: 1.271.005,92 euros, IVA incluido (anualidad 2009: 423.668,64 euros; anualidad 2010: 423.668,64 euros, y anualidad 2011: 423.668,64 euros).
- 5. Garantía provisional:
 - Importe de la garantía: No procede.

- 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Instituto Madrileño del Menor y la Familia. Área de Contratación.
 - b) Domicilio: Gran Vía, número 14, segunda planta.
 - c) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 803 768.
 - e) Telefax: 915 804 230.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Coincide con el plazo de presentación de proposiciones.
 - g) Horario: De nueve a catorce.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera:
Criterio de selección: Certificación expedida por una entidad bancaria que acredite que la entidad licitadora posee una liquidez, saldo medio en cuentas o capacidad de endeudamiento por un importe mínimo equivalente al presupuesto de licitación para noventa días, IVA excluido, 97.632 euros.
 - Solvencia técnica:
Criterio de selección: Los licitadores deberán acreditar que poseen, al menos, tres años de experiencia, para lo cual presentarán una relación firmada por el representante legal de la entidad, en la que consten los servicios prestados en los tres últimos años, de los que se derive una experiencia similar a la que constituye el objeto del contrato. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este, o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
- 8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID; si esta fuese sábado o festivo, se admitirán las proposiciones el día siguiente hábil.
 - b) Documentación a presentar: Será la exigida en el capítulo segundo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Instituto Madrileño del Menor y la Familia. Registro.
 - 2.º Domicilio: Gran Vía, número 14, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
- 9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Instituto Madrileño del Menor y la Familia.
 - b) Domicilio: Gran Vía, número 14, segunda planta.
 - c) Localidad: 28013 Madrid.
 - d) Fecha: 18 de febrero de 2009.
 - e) Hora: A las doce.
- 10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
- 11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
- 12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
Hágase público para general conocimiento.
En Madrid, a 12 de enero de 2009.—La Directora-Gerente del Instituto Madrileño del Menor y la Familia, Paloma Martín Martín.

(01/149/09)